



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS DE PUESTOS RESERVADOS A PERSONAL FUNCIONARIO DE LOS SUBGRUPOS A1 Y A2. DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (PER-307/2023).

En sesión celebrada el día 18 de junio de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Que en aplicación de lo establecido en el artículo 15.Quinto último párrafo del Acuerdo del personal funcionario y de la Base Novena.1 párrafo tercero, *“podrán declararse desiertos aquellos puestos de trabajo que, como consecuencia de una reestructuración o modificación de la relación de puestos de trabajo de la unidad organizativa a que se hallen adscritos, se hayan suprimido o hayan sufrido modificación en sus características funcionales, orgánicas o retributivas”*, quedan desiertos los siguientes puestos como consecuencia de modificaciones en la RPT:

Área	Servicio	Nº Puesto	Puesto	Modif. RPT
02. Urbanismo y Vivienda.	02. Servicio de Control de la Legalidad Urbanística.	5410	Jefe de Sección de Licencias Urbanísticas y Ambientales. Subdirección del Servicio.	Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de mayo de 2025.
02. Urbanismo y Vivienda.	03. Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.	5413	Jefe de Sección de Planeamiento Urbanístico.	Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de mayo de 2025.
02. Urbanismo y Vivienda.	08. Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos.	5422	Jefe de la Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos.	Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de mayo de 2025.
20. Fundación Municipal de Deportes.	01. División de Administración.	55040	Jefe de la División de Administración.	Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO,

Juan Luis de Manuel Pahino

Vº Bº,

LA PRESIDENTA

Teresa Redondo Arranz

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. 983426165/ Fax: 983426131
E-mail: dgp@ava.es

1

Código Seguro de Verificación	IVVH2GC6Z3U2LGGM5VMREPXG6I	Fecha	20/06/2025 07:59:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GC6Z3U2LGGM5VMREPXG6I	Página	1/1

